



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

64

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

16 ENE. 2019

VISTOS:

A) La Resolución Exento N° 15077/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, (Traspaso Regional), Comuna de Angol (E37030/2018).

B) Las Bases Administrativas para la propuesta pública "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol".

C) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas para el llamado a licitación pública del proyecto "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol".

2. Efectúese llamado a licitación pública del proyecto "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol", mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SAGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/MHA/imv.
DISTRIBUCION

- Control
- Administración
- Unidad Medio Ambiente
- Secpla
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL